

REDACCION
ADMINISTRACION
Precios de suscripción

La Cruz

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano.

DIARIO CATOLICO

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Mónica vd., Silvano ob., y Antonia m.

SANTOS DE MAÑANA.—La Conversión de San Agustín. Ss. Pío, Peregrino é Irene.

Apostolado de la Oración
Aprobada y bendecida por Su Santidad

INTENCION GENERAL PARA MAYO
Las peregrinaciones á los Santuarios de Nuestra Señora.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
¡Oh Jesús miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que florezca la piadosa y secular costumbre de las peregrinaciones.

RESOLUCION APOSTOLICA
Tomar animosamente parte en las manifestaciones externas de fe.

CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción, en San Miguel.

Quitos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de M. Descalzas, siendo las horas de mañana por la mañana de ocho á once, y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

Oblatas del Simo. Redentor

A las cinco y media de la tarde función de los trece martes de San Antonio.

Iglesia de San Miguel

Continúan los ejercicios de los trece martes de San Antonio de Padua.

MES DE MARIA

Por la mañana

A las cinco y media en las iglesias de San Juan Bautista y del Sagrado Corazón.

A las seis en las de Hospital.

A las seis y media en las de San Pedro y de las Hermanas Carmelitas (Veilla).

A las siete en la de los PP. Carmelitas y Ntra. Señora del Claustro de la Catedral.

A las siete y media en San Miguel (1 s días festivos).

A las ocho en la Stma. Trinidad y S. Francisco.

A las doce en la capilla de Ntra. Señora del Rosario de la Catedral.

Por la tarde

A las cinco menos cuarto en la de Beneficencia.

A las cinco en la de Huérfanas.

A las seis en Jesús María.

A las seis y media en el Sagrado Corazón y San Miguel.

A las siete en las de San Juan Bautista (los días festivos á las cinco y media), de la Santísima Trinidad (los días festivos á las cinco), y en la capilla de Ntra. Señora del Rosario de la Catedral.

EL ASUNTO MACIAS

Republicanos sinceros

El Sr. Morote, diputado republicano, de temperamento agresivo, gran promovedor de escándalos en el Parlamento, que profesa á la actual situación un rabioso cariño, y al tener noticia de la denuncia del Sr. Macias, fué de los que más la jalearon, leyó el expediente en que se declaran existir las pruebas de la prevaricación del Gobierno, y después de haberlo leído, hubo de confesar paladinamente que no hallaba fundamento para la acusación y que su conciencia no le permitía sostenerla.

No fueron de su opinión otros republicanos como Azzati y Nougués, que se prestaron á hacer el papel de acusadores sin haberse tomado la molestia de pasar la vista sobre el expediente citado, lo que pone de manifiesto el alto sentido patriótico que preside á sus arranques tribunicios, y de qué manera conciben la misión del representante del pueblo en Cortes.

Otro republicano ha habido, aunque no de la madera de los dos últimamente citados, ni aun de la madera de Morote, que ha sabido hacerse superior á los intereses de bandera y ha tenido el valor de oponerse á la corriente de hostilidad apriorística al Gobierno, aun á riesgo de romper con los correligionarios. Este republicano es el Sr. Cabalé y Goyeneche. Es demasiado recto y noble su criterio para que consienta ataques

que estima injustificados, aunque sea á enemigos políticos, y para que se halle bien con ciertos equívocos y balambenes.

El es el que ha dicho que los republicanos deben adoptar una actitud fundada y definitiva. Que se estudie el expediente, ha venido á decir, y si resulta que el Gobierno es culpable, sosténgase contra él la acusación; si aparece clara su inocencia déjesele en paz; pero de ningún modo se le ataque sin conocer previamente si hay motivo para ello.

«Estimo, decía, en esta ocasión más imperiosos y sagrados estos deberes (los deberes del republicano) por tratarse precisamente de algo que puede afectar á la honra ajena, á lo que estima más todo hombre de bien. Yo, hombre impresionable, hombre que no sabe ocultar lo que siente, salía de aquí el otro día apenado por el debate que había presenciado, y me encontré con un Diputado republicano y hube de decirle, y ahora lo repito: estimo que no es honrado, que no es lícito, lo que se está haciendo, no es lícito cuando padece la honra ajena y se pueden producir grandes perturbaciones y contrariedades para la vida nacional; porque si es que se tiene el convencimiento pleno de que han delinquido, deben ustedes decirlo; y este diputado republicano me replicó: ¡ahl, es que no dudo, es que tengo la seguridad de que han procedido con honradez inmaculada los señores Maura y Ferrándiz. Entonces, digo, ¿por qué esa política—que entiendo que no es política republicana—esa política de escándalo y difamación que se está haciendo?»

Y he sabido algo más grave: que cuando se está diciendo esto y se sostiene aquí que no se puede acusar, porque se necesita cierto tiempo para poder formar juicio exacto del asunto y poder formular las censuras que del examen del expediente resulten, van por estos pasillos y corredores, presentándose como únicos poseedores de la verdad, explicando el resultado de confidencias de que han sido objeto por parte de generales de la armada, recogidas de los propios labios del procesado, y deslizan la reticencia, la insinuación, la especie de que poseen la verdad y hay materia de prevaricación. Y yo digo: si así se precede, se falta al deber que como republicanos tienen; están en la obligación en este solemne momento de decir la verdad. Hacer lo contrario no es honrado; yo nunca he practicado esta política y soy republicano por mis hechos y mis actos. «(Muy bien, muy bien).»

Tan noble conducta no puede haber sido del gusto de los correligionarios que buscan el escándalo ante todo.

Dígame el Sr. Morote, que desde que padeció aquel ataque de sinceridad, ha tenido que padecer otros ataques mucho menos gratos.

Bien es verdad que no le ha faltado la compensación debida de parte de las personas no refidas con los más elementales principios de la rectitud.

Véase lo que últimamente le ha escrito el Sr. Azcárate, otro republicano de los que no pueden hacer liga con ciertos parlamentarios de sus ideas:

«Querido Morote:

Por anteponer la verdad á todo; por ser sincero antes que nada; por creer que no hay dos morales, una para

satisfacer á la conciencia y otra para dar gusto á la impedimenta del partido republicano, esa impedimenta injuria á usted, le escarnece y le expulsa del partido. ¡Qué le va usted á hacer!

Se ha quedado usted sin Congreso y sin periódico, sus dos amores. Tenga usted paciencia, y espere á que sean repuestos estos dos personajes; que transitoriamente están cesantes: el sentido común y el sentido moral.

Entretanto, le quiere como antes, y le estima más que antes, su afectísimo,

G. Azcárate.»

Las elecciones

En Barcelona han triunfado 16 lerrouxistas, 8 republicanos autonomistas y 4 regionalistas.

Entre las muchas personalidades que dando pruebas de civismo, desempeñaron la presidencia de las mesas, figuran los Sres. Güell Bagigatupi, Bosch y Alsina, marqués de Allarrás, Abadal (don Raimundo) y otros muchos. En una sección de la calle de Balmes, presidía la mesa un religioso del Sagrado Corazón, y en tres secciones de Gracia desempeñaban el referido cargo otros tantos señores sacerdotes.

El futuro Ayuntamiento se compondrá de 25 lerrouxistas, 14 de la Liga y 11 republicanos autonomistas.

Madrid.—Los colegios electorales han estado muy animados, habiendo concurrido á emitir su voto sacerdotes, militares y altos elementos parlamentarios.

Este año no se han visto las rondas votantes á que estábamos acostumbrados y de que tanto se abusaba, lo cual demuestra la calidad de muchas de las personas que han ido á emitir su voto.

El señor Canalejas ha ocupado la presidencia de la mesa que le habían designado.

El señor Moret, desde muy temprano, se hallaba en el colegio que le correspondía, con sus amigos.

A las nueve y media fueron á votar los señores Ochoando, presidente de la Audiencia y marqués de Portago.

El señor Lacierva también fué á emitir su voto.

El sesenta por ciento de los electores han pedido certificación de haber votado.

Albacete.—Han salido elegidos 8 conservadores, 2 liberales, 1 demócrata y un republicano.

Pamplona.—Han triunfado en los seis puestos que se disputaban los candidatos del bloque católico.

Salamanca.—Ha triunfado la candidatura republicana, siendo derrotada la del elemento obrero.

Avila.—Han triunfado cinco candidatos conservadores, 1 integrista, un republicano y 3 liberales.

Tortosa.—Créese que el exacto resultado del escrutinio es como sigue: 10 solidarios, 2 liberales, 1 conservador y un canalejista.

En Las Palmas han sido derrotados los republicanos, venciendo los liberales amigos del marqués del Muni.

En Almería han triunfado 8 conservadores, 6 liberales y 3 republicanos, resultando derrotados los demócratas, los obreros y los socialistas.

En Palma de Mallorca, donde los liberales se han presentado coligados con los republicanos, han triunfado 6 conservadores, 4 liberales y 4 republicanos.

En Ibiza los liberales han copado mayorías y minorías.

En Cartagena han triunfado los monárquicos de la Unión.

En Algeciras, 5 conservadores, 3 liberales y un republicano.

En Cáceres han triunfado los liberales y los demócratas.

Madrid.—Conócese el resultado de las elecciones, en virtud del cual resultan triunfantes 11 republicanos, 7 conservadores, un liberal y un demócrata.

Debe añadirse un conservador y un republicano proclamados sin elección en el distrito de la Universidad.

Faltan datos de algunas secciones que no variarían substancialmente el resultado de la votación.

El ministro de la Gobernación muéstrase satisfecho de las elecciones, que estima como un gran progreso político y un buen ensayo de la nueva ley, pues no se han registrado incidentes desagradables, actas en blanco ni fugas de presidentes, y los escrutinios se han efectuado en medio del mayor orden.

Valencia.—El resultado de las elecciones ha sido el siguiente: 14 republicanos de la Unión, 5 conservadores, 3 liberales, 2 carlistas y 1 radical.

Han sido derrotados 1 republicano de la Unión, 2 conservadores, 1 liberal, 2

candidatos de la Liga Católica, 3 regionalistas y 8 radicales.

Los partidos monárquicos se muestran satisfechos porque, de haber presentado más candidatos, su triunfo hubiera sido mayor, pues han obtenido mayoría en muchos distritos.

Con esta elección se considera quebrantado el partido republicano y especialmente el radical de Soriano, que solo ha conseguido un puesto.

Reus.—De las quince vacantes de concejal obtenido las diez de mayoría la candidatura de coalición republicana, y las cinco de minoría la candidatura del Comité de Defensa Social. El censo consta de 6.500 electores, habiendo votado 4.200.

Gerona.—Ha triunfado la candidatura liberal-monárquica, siendo el resultado cuatro liberales monárquicos, dos carlistas, un republicano solidario, un disidente, un nacionalista y un socialista.

Lérida.—Las elecciones han estado animadísimas. Triunfan nueve solidarios dos radicales y un conservador.

Castellón.—Salieron elegidos nueve republicanos, tres liberales y dos ministeriales. Entre los derrotados figura el actual alcalde Sr. Expresati, quien perdió la elección por un voto.

Bilbao.—Han resultado elegidos cinco republicanos, ocho nacionalistas, seis carlistas, dos socialistas, uno de la Unión gremial y un demócrata radical.

En la provincia únicamente ha habido elecciones en 36 pueblos, efectuándose sin novedad.

Vitoria.—Se han celebrado las elecciones, votando casi todo el censo.

A primera hora de la tarde en el distrito de San Ildefonso ocurrió una colisión entre los bandos carlista y republicano, resultando varios heridos.

Salió la guardia civil, restableciendo el orden.

En la capital la elección es la siguiente:

Un adicto, D. José Ojalona, que será alcalde; seis republicanos y dos integristas.

Madrid.—Se calcula que ha tomado parte en las elecciones el 70 por 100 del cuerpo electoral.

FIESTAS DE BEATIFICACIÓN

Roma 2.

Se ha verificado la beatificación de treinta y cuatro mártires anamitas y chinos. Los diarios católicos, comentando la beatificación, hacen constar con satisfacción, que mientras Europa hierve en lucha anticlerical, en lejanos países, en China y Anam triunfa el cristianismo, y nuevos héroes cristianos, continuando la gloriosa tradición de la Iglesia católica, muestran al mundo nuevos ejemplos de carácter y valor.

De treinta y cuatro mártires, veintinueve son indígenas, uno español, Francisco de Capillas, de noble familia, quien, después de sus estudios en la Universidad de Palencia, hizo-se Dominico y quiso partir como misionero á Filipinas y China, donde en las provincias de Foken y de Fogán predicó con prodigiosa actividad apostólica, que recuerda la de Pablo de Tarso.

Los demás beatificados son cuatro franceses, entre los cuales figura el célebre obispo de Metellepoli, César Cuenot, Francisco Nerón, Juan Venar y Pedro Noel, quienes con la civilización cristiana, propagaron el nombre y el prestigio de Francia.

La basílica Vaticana estaba decorada como en las precedentes beatificaciones.

Presenciaron la ceremonia muchísimas personas.

A las diez y empezó la ceremonia con la lectura del breve de beatificación. Apenas terminó la lectura cayó el velo que cubría la representación gloriosa de los beatos, mil lámparas eléctricas iluminaron la inmensa basílica, y las campanas fueron echadas al vuelo. Luego se celebró misa pontifical por monseñor Ceppete li, mientras en la capilla Julia se entona música litúrgica, con que acompaña las sacras ceremonias. Después de la misa cantóse un Te-Deum.

Hoy, á las tres, inmenso gentío acudió al Vaticano para presenciar la magnífica función de adoración por el Pontífice de los nuevos beatos. El Papa desde la silla gestatoria bendijo á la muchedumbre, apañada en derredor suyo en demostración de respeto.

Lo de la Escuadra

Unas cuantas verdades

Decía días atrás La Correspondencia de España:

«Si España entera no va á casa del señor Maura para desagraviarlo, después de que se entere á conciencia de que la campaña contra Maura ha sido una infamia, quedará demostrado que este país no tiene conciencia. Y si España entera no se alza en airada protesta contra quienes la han estado engañando miserablemente, haciéndole creer que la adjudicación de las obras navales era un chanchullo, demostrará que en este país sólo se hace caso de los calumniadores que van á su negocio y no de las gentes honradas, á las cuales se las abandona indefensas.

Esé concurso, claro como la luz del día, es un timbre de honor para el Gobierno, el cual ha hecho lo que debía hacer. Tanto, que si otra cosa hubiese hecho habría incurrido en responsabilidad, pues la única proposición ajustada á las bases del concurso era la de la Sociedad Española de Construcción Naval.

Poco á poco, con la serenidad de juicio que merece asunto tan importante, irá estudiando el expediente y demostraré que cuanto se ha dicho acerca de ilegalidades es una colección de mentiras lanzadas á volar, por malicia ó por ignorancia, con fin político ó con fin industrial, pero siempre á sabiendas de que no se decía la verdad.

Y al decir esto no me refiero á los políticos y á los periodistas víctimas del engaño, los cuales no han tenido otra culpa que la de conceder entero crédito á personas, al parecer respetables, las cuales han lanzado á los vientos de la murmuración veruajas infamias de carácter técnico y de orden industrial.

Esas personas deben ser buscadas por los marinos, y no estaría de más que funcionasen los Tribunales de honor á su debido tiempo para depurar la causa verdadera de cuanto sucede. A quienes se debe castigar es á los que, desde detrás de la cortina, han dirigido esta campaña de difamación, olvidándose de que la verdad siempre se abre camino, aun cuando para abrirse tenga que recorrer muchas etapas de amargura.

Pero á todo se llegará, y tal vez esos señores sean desenmascarados, para que el país los conozca y sepa á qué atenerse. Entremos en materia.

El argumento capital ha sido el de decir que el concurso era un nuevo negocio de Comillas. Y eso es en absoluto falso. Tan falso es, que en ese negocio—si negocio llega á ser, pues muchos creen que se perderá dinero—Comillas tiene una parte muy pequeña; como lo demuestran los siguientes datos oficiales:

En 18 de agosto de 1908 se formó una Sociedad para ir al concurso de las obras navales, con capital de 20 millones repartidos en 40.000 acciones de 500 pesetas en dos series, A y B, de 20.000 acciones cada una.

Esa Sociedad está formada por dos grupos. El primero, extranjero, está interesado en el 40 por 100, y el segundo, español, en el 60 por 100. Es decir, que para el grupo español quedan 12 millones de pesetas y 8 para el grupo extranjero.

Los 12 millones de pesetas correspondientes al grupo español han sido suscritos por varios grupos parciales, representados por las siguientes entidades sociales: Urquijo y Compañía, Chavarri y Compañía, Altos Hornos de Vizcaya, Metalúrgica Duro Felguera, Construcciones Metálicas, La Basconia, Talleres de Deusto, Banco de Castilla, Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco de Comercio, Crédito de la Unión Minera, Gil Becerril, Barón de Satrustegui, González Longoria, Girón y Compañía, Villa y Compañía, Arnús y Compañía, Aldana y Compañía, Hijos de Angel Pérez y Compañía, Banco Hispano Colonial, Banco de Barcelona, Crédito Mercantil y Compañía Trasatlántica. Total, que además de muchos particulares que no figuran en las listas, hay 24 grandes entidades interesadas en la parte española.

Por si eso es cierto, indubitado, público y notorio, claro como la luz del sol, ¿no es una infamia el decir que ese negocio es un negocio más del marqués de Comillas, al cual se lo regala el Gobierno contra toda razón y todo derecho? ¿No está visto claramente el juego?

¿A qué decir, pues, que el negocio de la escuadra era para Comillas, si Comillas apenas lleva en él parte, como no fuese para lanzar contra el proyecto de adjudicación toda la opinión que es hostil á Comillas, por haberlo hecho creer

que Comillas es un pulpo que vive á costa del Tesoro público? Eso no tiene más que un calificativo. Eso es una infamia.

No contentos con decir que la parte española era para Comillas, se dijo también que la parte extranjera era para Wickers, al cual sólo debe España favores; pues Wickers y Maxim siempre han hecho cuanto han podido por España, como lo prueba el hecho de haber montado una fábrica de cañones y armas junto á Bilbao y el de haber tenido para nosotros consideraciones, cuando la guerra, que otros no tuvieron.

Pues bien. Si falso es lo de Comillas falso es lo de Wickers, puesto que la parte extranjera se la han reservado, no Wickers, sino las tres casas más importantes del mundo, que son Wickers Son et Maxim, John Brown y Compañía y Armstrong, Whitworth y Compañía, asociadas á otras varias también conocidas de todo el mundo y que son Thornicroff, Normand, John Jackson, Jarrow y Parsons.

Es decir, que si el grupo español está formado por numerosos industriales y banqueros nacionales, no siendo cierto que sea Comillas, el grupo extranjero está formado por las casas más respetables del mundo, con las cuales no es posible ni competencia ni discusión, pues ellas solas han hecho más barcos que los que hayan podido soñar otros.

¿Pero qu'én crearán que son Wickers, Armstrong y Brown, los señores que los combaten y defienden aún á Ansaldo? ¿Saben acaso que número de toneladas construyen esas casas? ¿Ignoran que son el número uno, así como suena, de las casas que hacen barcos y cañones? ¿Pues entonces, para qué decir que los barcos que hagan para España serán unos ferretos? ¿No es otra infamia?»

JUAN DE ARAGÓN.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

Después del triunfo

Como no podía dejar de ocurrir, ayer siguió comentándose el colosal triunfo conseguido por la candidatura popular, y se hacían cálculos sobre la trascendencia de este espléndido despertar de nuestro pueblo.

Habíamos con muchísimas personas, algunas de ellas de larga historia política, y unánimemente reconocían que el espectáculo hermoso que el domingo dió Tarragona no lo habían presenciado jamás.

El vecindario tiene absoluta confianza en sus nuevos representantes y está agudizado con ansia las provechosas iniciativas que sin duda desarrollarán en el Ayuntamiento.

Nadie duda que su labor será acertada y fructífera; y no falta quien indica ya las reformas e innovaciones que en primer término habrán de implantarse.

No creemos correcto reproducir hoy lo que se dice en este sentido, pues podría parecer que tratamos de señalar su línea de conducta á los futuros concejales; pero lo que sí diremos es que á la obra patriótica de reconstitución que va á empezar, hemos de contribuir todos, olvidando antiguos antagonismos, no acordándose más que de nuestro carácter de tarraconenses.

EL NUEVO AYUNTAMIENTO

Estará constituido por los siguientes concejales.

Sres. Sans, March, Martínez, Oliva, Cirera y Salinas, de la fracción cañillista; Artal, ausente; Breil, indefinido; Red n y Nin, republicanos; Guasch y Fontcuberta, independientes; Vidal, morrista; Prat, conservador; Rodón, Gibert, Nin, Sabaté, Balcells, Nel-lo, Loperena, Vallvé, Cobos, Corbella, Boada y Carreté, administrativos.

Para completar nuestra información, publicamos los datos de la elección sacados de los certificados de las mesas.

DISTRITO 1.º

Sección 1.ª	Balcells, de la Popular.....	155
	Nel-lo, de la id.....	147
	Malé, de la coalición.....	66
Sección 2.ª	Balcells, de la Popular.....	143
	Nel-lo, de la id.....	128
	Malé, de la coalición.....	83

DISTRITO 2.º

Sección 1.ª	Rodón, de la Popular.....	201
	Nin, de la id.....	195
	Gibert, de la id.....	185
	Icart, de la coalición.....	16
	Grau, de la id.....	15
Sección 2.ª	Rodón, de la Popular.....	187
	Nin, de la id.....	180
	Gibert, de la id.....	202
	Grau, de la coalición.....	27
	Icart, de la id.....	25

DISTRITO 3.º

Sección única	Sabaté, de la Popular.....	224
	Alimbar, de la coalición.....	29

DISTRITO 4.º

Sección 1.ª	Loperena, de la Popular.....	124
	Cobos, de la id.....	97
	Sabaté, de la coalición.....	95
Sección 2.ª	Loperena, de la Popular.....	129
	Cobos, de la id.....	102
	Sabaté, de la coalición.....	89
Sección 3.ª	Loperena, de la Popular.....	85
	Cobos, de la id.....	66
	Sabaté, de la coalición.....	51

DISTRITO 5.º

Sección 1.ª	Corbella, de la Popular.....	253
	Boada, de la id.....	214
	Carreté, de la id.....	171
	Guinovart, de la coalición.....	32
	Corbella (A.), de la coalición.....	27
Sección 2.ª	Corbella, de la Popular.....	134
	Boada, de la id.....	161
	Carreté, de la id.....	188
	Guinovart, de la coalición.....	16
	Corbella (A.), de la idem.....	16

DISTRITO 6.º

Sección 1.ª	Prat, de la coalición.....	228
	Miró, de la Popular.....	55
Sección 2.ª	Prat, de la coalición.....	58
	Miró, de la Popular.....	161
	Vallvé, de la id.....	11
Sección 3.ª	Prat, de la coalición.....	68
	Miró, de la Popular.....	15
	Vallvé, de la id.....	243

Suscripción para los gastos electorales de la Candidatura Popular.

Pesetas.	
D. Rafael Gabriel.....	0'25
D. José Roig.....	0'25
D. P. Borrás.....	0'25
D. José Galofré.....	0'25
D. José Roselló.....	0'25
D. Pedro Vallés.....	0'25
D. J. R.....	0'25
D. Tomás Balboa.....	0'25
D. Antonio Pijoan (hijo).....	0'25
D. Emilio Pallejá.....	0'25
D. Esteban Jordá.....	0'25
D. José Tost.....	0'25
D. Sebastián Morera.....	0'25
D. Mateo Sogas.....	0'25
D. Francisco Moreno.....	0'25
Un amigo de D. Juan.....	0'50
D. Francisco Nel-lo Catalá.....	15
D. Jordi Pedrol.....	7'50
D. Pedro Tomás.....	2'50
D. F. F.....	0'50
D. Antonio Riñón.....	0'50
D. Antonio Rosell.....	10

(Continuará.)

La Tesorería de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

D. Gabriel Martín Perelló, 200 ptas.
Jefe de Telégrafos, 987'25.
Administrador de Correos, 475'83.
D. Manuel Sunyer, 49'40.
D. Leoncio Montañés, 217'35.
D. Claudio Oliveras, 17.589'88.
D. Lorenzo Cereceda, 182'50.
D. Rafael Fuster, 165'84.
D. José Valls, 400'20.
D. Manuel Corbella, 980.
D. Emiliano Merino, 385'89.
D. Pablo Sanchez, 989'30.
D. Ramón Garzón, 6.503'63.
D. Leoncio Montañés, 7.300'42.
D. Juan Antonio Sanz, 8'056.

Ayer tarde se recibió en esta Redacción el despacho que sigue:

«Lérida, 3, 18'40.

Entusiastas prosperidad Tarragona, felicitamos y abrazamos efusivamente canónigo Balcells por triunfo Candidatura popular.

Salesas, Magistral; Gaya, Archivero; Ila, Beneficiado.»

Nosotros, por la parte que como á tarraconenses nos toca, devolvemos el saludo á los illustres firmantes del telegrama, que desde Lérida muestran interés de tal manera por el bien de esta nuestra ciudad donde hicieron sus estudios eclesiásticos.

Tanto los electores de esta capital como los de toda la provincia, cuyos nombres hubieren sido omitidos, sin causa legal, en las listas electorales ó bien aparezcan equivocados ó lo estén alguna de las circunstancias de edad, instrucción, domicilio ó profesión, deberán presentar, particular u oficialmente, en la Sección provincial de Estadística (Lauria 3 y 5 principal) una nota firmada, expresando los errores u omisiones de que tengan conocimiento y de cuya absoluta certeza puedan responder; al objeto de que la referida oficina los conozca y pueda subsanarlos, al practicar la rectificación anual del Censo, dispuesta por la Ley.

De regreso de Olot hállase nuevamente en esta ciudad el Ilmo. Dr. Guillemet, Obispo preconizado de León.

Publicado en la Gaceta de 28 de Abril último el anuncio de convocatoria para comenzar los ejercicios de oposiciones á escuelas elementales de niñas y párvulos dotadas con 825 pesetas, vacantes en este Principado, y de conformidad con lo que en el mismo se hace constar, se convoca á las señoras opositoras para que se sirvan concurrir el día 13 del corriente, á las tres de la tarde, al Instituto general y técnico de Barcelona.

El cuestionario estará á disposición de las señoras opositoras desde el día 5 del actual en la secretaría de dicho establecimiento.

Por el ministerio de la Gobernación se convoca á oposiciones, que comenzarán el 14 de Junio, para proveer 11 plazas de inspectores provinciales y las que pudieran, por cualquier causa, ser necesarias para que el día en que los ejercicios de oposición terminen, esté completo el número de 60 inspectores, que determina la Real orden de 13 de Enero último.

Mañana á la hora de costumbre en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro tendrá conferencia moral-litúrgica los sacerdotes de esta capital, siendo ponentes los Dres. D. Antonio Llavería y D. Joaquín Virgili.

Nuestro amigo, Rdo. D. José Torres, Sochantre de la Catedral, recibió ayer colación del beneficio de la misma para el que fué propuesto por el Excmo. Cabildo.

Por el recaudador del Ayuntamiento se ha fijado en los bajos de las Casas Consistoriales un edicto haciendo saber que la cobranza voluntaria á domicilio de los impuestos sobre Círculos de recreo, casinos y carruajes de lujo, correspondientes al segundo trimestre del corriente año, tendrá lugar en esta ciudad los días del 1.º á 31 de Mayo, corriente, y horas de nueve á doce y de tres á seis tarde; transcurrido dicho plazo sin realizar el pago de sus cuotas se procederá contra los mismos por la vía de apremio.

Con motivo de ser el segundo día de la feria de juguetes, la rambla de San Juan se vió ayer muy concurrida.

El número del periódico esperantista *Tutmonda Espero*, correspondiente á este mes, inserta una serie de opiniones de la prensa esperantista extranjera referente al V Congreso Esperantista Internacional, todas ellas muy favorables. Dicho Congreso se celebrará en el próximo mes de septiembre.

Si tenéis buen paladar, compra el mejor café, que lo prueba la Confitería *Mallorquina* con el patentado aparato *Amniarg*.

El *Ma'te Kueipp* que venden en droguerías y farmacias por 15 cts. 6 tazas facilita la digestión y cura el estómago.

—Véase anuncio en la cuarta plana, «Ornamentos de Iglesia».

DE CAMBRILS

Fa una pila d'anys que'l centralisme aferrat al poble de Cambrils, li anava ofegant les seves energies, la seva resistencia y la seva vida protegint sempre als que faltan á la ley y portant una administració desastrosa dels interessos comunals. El poble de Cambrils, ó bé per por de lluytar contra'ls cacichs que no's pararan en medis per ilicites que siguin quan se tracta de guanyar, ó bé per l'ensopiment que li donavan los desenysans é inutilitat dels seus plans y queixes, semblava que dormia pero vingueren á un acort los presidents d'algunes societats d'aquesta vila y feren veura al poble la necessitat absoluta d'acabar ab aquest estat de inmoraliat y de *chanchullo* y'l poble ha respost á n'aquella crida aprofitant les eleccions propassades.

Dugues candidatures lluytaven á Cambrils: la que'n podem dir administrativa ó popular y la caciquista y totes dugues pretenian la majoria en los dos col·legis electorals que hi ha. Donchs bueno, en el primer col·legi la candidatura administrativa tingué doscents vuyt vots, y la candidatura caciquista cent trenta vots; tenint en compte que la primera candidatura doná uns 30 vots á les urnes pera derrotar un dels candidats caciquistes, lo que suposa una perdua de 15 vots en contra d'ella, que d'altra manera sumant los á los 208 vots conseguits fan 223 vots reals de la candidatura administrativa. Si resten ara d'aquestos últims vots los 130 dels caciquistes, tenim que la candidatura administrativa obtingué en el primer col·legi una majoria de noranta tres vots, contra la candidatura caciquista. Si s'hagués anat al copo es guanyava. En el segon col·legi ó sigal'barri de la Marina era hont se presentava la lluyta més encarnissada, porque era hont el caciquisme tenia las arrels mes fondes y quasi no tenian oposició Donchs be all'ls caciquistes guanyaren la majoria per dinou vots tot y valerse d'alguns medis indignes, pero s'ha de tenir en compte que en el segon col·legi hi ha de 30 á 40 vots de forasters ó sigui que vivien fora y que n'hi ha bastants que figuren en la llista de Cambrils y d'altres pobles. Resumint, que la candidatura administrativa conseguí entre los dos

col·legis una majoria de setanta quatre vots, lo que suposa una gran victoria donades les circunstancias del poble.

De les eleccions prop-passades podem treuren varies ensenyansas y entre altres que'l caciquisme á Cambrils está ja ferit mortalment, puig los cambrilchs han dit als cacichs per medi de la votació que ja no poden contar ab la confiança dels primers pera la administració del capdals comunals y ho prova tambe que 'ls mateixos cacichs van ali-caiguts sense ni esme pera cridar; despres hem d'estar convensuts de la necessitat absoluta que hi ha de la depuració de les llistes electorals netejantles y treyetne d'elles á tots aquells que vivint fora y alguns ab domicili, constan en les llistes de Cambrils com aquells tambe que votan en més d'un poble. Aquets treballs no's poden esperar á la rectificació de llistes ni á quan vinguin eleccions sino que s'han de tenir fets; tambe es convenient aprofitar alguns medis que dona la ley pera impedir certs *chanchullós* y ardis de que's valen los caciquistes.

Ara, un aplauso entusiasta á les dignísimes persones que s'han posat al devant d'aquest moviment que tant bé pot fer á Cambrils, que no desmayin, donchs, ab una empena més la victoria será completa; un altre aplauso tambe als cambrilchs que ab tan entusiasme secundan les iniciatives d'aquelles persones y d'un modo especial hem de felicitar als mariners, puig han demostrat no ser desagrats y tenir un verdader interés per Cambrils.

3 de Maig de 1909.

NACIONALES

En el sudexpreso llegó el domingo á Madrid el príncipe Leopoldo de Battenberg.

Esperáblemente en la estación el Rey, el infante don Alfonso de Orleans y las autoridades.

Alójase en Palacio.

El Tribunal Supremo de Guerra y Marina ha resuelto en el pleito celebrado anteayer la cuestión del señor Maclás, aprobando en un todo el fallo dado por el tribunal de honor, siendo, pues, ya un hecho la separación de dicho jefe.

La *Epoca* titula su artículo de fondo «La jornada de hoy». Dice que el triunfo de la nueva ley es indiscutible. El ministro de la Gobernación se felicita de ello porque ha sacado de su retraimiento dicha ley á la masa neutra y resultan imposible con ella los embuchados y los amaños electorales.

Diputados de todas las fracciones políticas continúan recibiendo excitaciones del litoral de España para que activen la aprobación del proyecto de comunicaciones marítimas.

La minoría liberal continúa en su terquedad sin que la gente caiga en la cuenta del motivo que á ello le obliga.

COMO EL PEZ EN EL AGUA

Para expresar que una persona es feliz, solemos hacerlo diciendo entre otras cosas lo siguiente: «ese está como el pez en el agua», cosa que está muy lejos de ser verdad, porque aun suponiendo que los peces no tengan sufrimientos morales, apreciación bastante fortuita, lo que puede asegurarse es, que enfermedades si las padecen, y tan graves que algunas de ellas los diezma verdaderamente.

Sobre ello vamos á decir algo.

Desde hace una treintena de años en muchos ríos, tanto de España, como Francia, Alemania y Bélgica, el Barbo común, el inocente Barbo ha sido diezmado por una enfermedad de «abcesos». Se ha observado que las epidemias han tenido siempre lugar durante el verano, pero con una agudeza muy variable, según los sitios y aún los años. Algunas veces los estragos causados han sido tan enormes, que en la superficie de las aguas se han visto flotar millares de peces, hasta el punto que reunidos en grandes masas su descomposición infestaba la atmósfera.

En el año 1885 en Mezieres se enterraban diariamente 100 kilos de peces.

Los abcesos que hemos dicho, aparecen en las partes laterales ó superiores del cuerpo del pez. Estos abcesos que empiezan por ser ligeras manchas en número de cinco ó más, crecen bien pronto tomando forma hemisférica un poco prolongada, siendo su tamaño variable entre el de una nuez y un huevo.

En los sitios donde sale el tumor se estira la piel, las escamas se levantan, se caen y la dermis, al ponerse al desnudo aparece con un color rojizo y el cuerpo se hincha. La consistencia de los tumores es blanda, y por último se forma una úlcera profunda é irregular y purulenta. Los Barbos pierden su vivacidad, abandonan las corrientes del río para retirarse á parajes tranquilos. Sus colo-

res se borran y se les vé venir vacilantes en la superficie del agua, después flotan echados de costado y con el vientre al aire y por último mueren.

La causa de la enfermedad, dícese que es la presencia en las células del intestino ó de otros órganos del *Myxobolus*.

La *Corpa* también padece enfermedades, que no son menos terribles que la descrita en los Barbos, de donde se vé, como antes decíamos que no todas las cosas van entre esos seres tan á medida del deseo, que podamos aplicar con verdadera justicia el epígrafe con que encabezamos estas líneas.

N.

Ley de coligaciones y huelgas

La *Gaceta* del miércoles último publica el texto de la ley de huelgas, que dice así:

«D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución rey de España»;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Tanto los patronos como los obreros pueden coligarse, declararse en huelga y acordar el paro para los efectos de sus respectivos intereses, sin perjuicio de los derechos que dimanen de los contratos que hayan celebrado.

Art. 2.º Los que para formar, mantener ó impedir las coligaciones patronales ó obreras, las huelgas de obreros ó los paros de los patronos emplearen violencias ó amenazas ó ejercieren coacciones bastantes para compeler y forzar el ánimo de obreros ó patronos en el ejercicio libre y legal de su industria ó trabajo, cuando el hecho no constituya delito más grave con arreglo al Código penal, serán castigados con la pena de arresto mayor ó multa de 5 á 125 pesetas.

Art. 3.º Los que turbaren el orden público ó formaren grupos con el propósito reconocido de imponer violentamente á alguien la huelga ó el paro, ó de obligarle á desistir de ellos, incurrirán en la pena de arresto mayor. A los jefes ó promovedores se les aplicará esta pena en su grado máximo, siempre que hubieren tomado parte en los actos delictuosos.

Se tendrá por jefes ó promovedores de una huelga ó paro, para los efectos de esta ley y de la conciliación y arbitraje, á quienes, por ejercer cargo en Asociación ó Corporación interesada, ó por participar en ella, los hubieren acordado; á quienes de viva voz ó por escrito exhortaren ó estimularan á los obreros ó patronos, y á quienes, usando ó atribuyéndose representación colectiva, los proclamaren ó notificaren.

Art. 4.º Los que fueren autores de alguno de los delitos comprendidos en los artículos 2.º y 3.º de esta ley por haber inducido á otras personas á cometerlos serán castigados con el grado máximo, y los ejecutores, con el grado máximo de la pena señalada, siempre que conste la inducción.

Art. 5.º Las huelgas y paros serán anunciados á la autoridad con ocho días de anticipación en los siguientes casos:

1.º Cuando tiendan á producir la falta de luz ó de agua ó á suspender el funcionamiento de los ferrocarriles.

2.º Cuando por la huelga ó paro hayan de quedar sin asistencia los enfermos ó asilados de una población.

6.º Las huelgas ó paros serán anunciados á la autoridad con cinco días de anticipación cuando tiendan á suspender el funcionamiento de los tranvías ó cuando á consecuencia de ellos todos los habitantes de una población hayan de quedar privados de algún artículo de consumo general y necesario.

Tanto en este caso como en el del artículo anterior, al anunciar á la autoridad la huelga ó paro, se pondrá en su conocimiento la causa que los motiva.

Art. 7.º Los jefes y promovedores de las huelgas ó paros comprendidos en los artículos 5.º y 6.º que no los hubieren anunciado á la autoridad dentro de los respectivos plazos, serán castigados con la pena de arresto mayor.

Art. 8.º Las reuniones ó manifestaciones que se celebraren con el fin de acordar, de sostener ó impedir una huelga ó paro se atemperarán á lo dispuesto en la ley de reuniones públicas.

Los delitos penados por la presente ley se considerarán asimilados á los comprendidos en el Código penal, para los efectos de la mencionada ley de reuniones públicas.

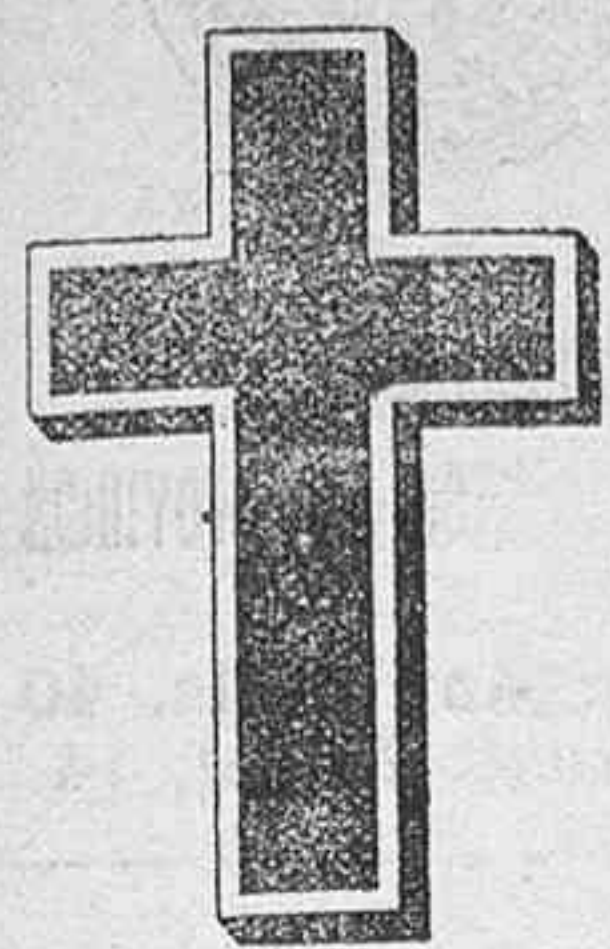
Art. 9.º Las Asociaciones legal-

SEXTO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

D. Joaquín Borrás Punyet

MÉDICO-CIRUJANO

R. I. P. A.



Sus hermanas doña Micaela, doña Modesta y doña Magdalena, sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos que encomienden á Dios y asistan á alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán cada media hora desde las seis á las once inclusive, en la iglesia del Santo Hospital mañana miércoles, 5 de los corrientes, y el jueves, 6, todas las que se celebrarán en la iglesia de los Padres Carmelitas, y en la del Sagrado Corazón.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Tarragona concede á sus diocesanos 100 dias de indulgencia por cada acto de piedad que ofrezcan por el alma del finado.

mente constituidas podrán formar ó sostener coligaciones, huelgas ó paros con arreglo á lo dispuesto en la presente ley. Pero no podrán obligar á los asociados á adherirse á la coligación, huelga ó paro por medios atentatorios al libre ejercicio de sus derechos.

Los asociados que no se conformen con los acuerdos acerca de una coligación, huelga ó paro podrán separarse libremente de la Asociación sin incurrir por esta causa en responsabilidad de ningún género para con la misma, salvo los compromisos de carácter civil contraídos con aquélla.

10. Los tribunales municipales son los competentes para conocer de las transgresiones previstas y penadas en esta ley, tramitándose según los procedimientos y los recursos establecidos para los juicios de faltas.

Los tribunales municipales aplicarán á los comprendidos en esta ley las disposiciones contenidas en la de 17 de marzo de 1908 sobre condena condicional.

Art. 11. Quedan derogados el artículo 556 del Código penal y todas las demás disposiciones que sean contrarias á lo establecido en la presente ley.

Por tanto, Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á 27 de abril de 1909.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 2. Real orden circular de Gobernación encargando la más escrupulosa vigilancia en fuentes, lavaderos y casas particulares para evitar la propagación de enfermedades infecciosas.

Circular ordenando que se remita con toda urgencia relación especificada de los concejales designados por proclamación.

Relaciones que remiten varios pueblos.

La Alcaldía de Montbrió de Tarragona anuncia haber de procederse á la formación de los apéndices al amillaramiento.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Tarragona durante diciembre de 1909.

El Juez instructor correspondiente cita, llama y emplaza al mozo Pedro Rico Bello, recluta del regimiento de Asia.

COMERCIALES

Revoluemento del puerto

Embarcaciones llegadas anteayer

De Bilbao y esc. v. «Cabo Toriñana», de 789 ts., c. Gutierrez, con efectos; consignado á D. M. Peres.

De San Carlos I. «Teresa», 30 ts., capitán Alberich, con sal; consignado á D. J. Mallol.

De Anglió v. italiano «Angelo», de 708 ts., c. Buongiorno, con bocoyes vacíos; consignado á los Sres. Sanromá é hijos.

De Cardiff v. alemán «Minna Schuldt», de 615 ts., c. Bethman, con carbon; consignado á D. A. Mariné.

De Amberes y esc. v. francés «Saint Luc», de 1.337 ts., c. Leon, con efectos; consignado á D. M. Mallol.

De Mazarón pol. gol. Borigna, de 99 ts., c. Heredia, con efectos; consignado á los Sres. Sanromá é hijos.

De San Carlos I. «Joven Pepe», de 35 ts., c. Rosales, con sal; consignado á don J. Mallol.

Despachadas

Para Marsella y esc. v. «Cabo Toriñana», con cargo general.

Entradas ayer

De Génova v. italiano «Villarreal», de

488 ts., c. Girardi, con bocoyes vacíos; consignado á los Sres. Sanromá é hijo.

De Cette v. «Comercio», de 293 toneladas, c. Segui, con efectos; consignado á D. R. Musolas.

De Avilés v. «Antonio Roca», de 984 ts., c. Guinart con carbón; consignado á D. M. Mallol.

Despachadas

Para Villa Real de San Antonio vapor «Villarreal», con cargo general.

Para Génova y esc. v. «Angelo», con cargo general.

Para Amberes y esc. v. «Saint Luc», con cargo general.

Para Alicante v. «Comercio», con tránsito.

Para Valencia v. «Antonio Roca», con tránsito.

CIERRES DE BOLSA

4 por 100 interior contado...	88 15
por 100 idem fin de mes...	88 47
5 por 100 dem fin próximo...	88 47
5 por 100 amortizable...	103 1/2
Carpetas amortizables 4 por 100...	
Banco de España...	409 50
Cambios de París...	
dem de Londres...	

Cambios de Barcelona del día 3.

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres á 90 días fecha...	27 06 dinero
id. á 8 días vista...	27 06
id. cheque...	28 15
París á 8 días vista...	111 00
id. cheque...	111 90

EFECTOS PUBLICOS	
4 por 100 interior contado...	88 15
» fin mes...	88 50
5 amortizable...	88 53 1/2
Empréstito municipal de Barcelona al 4 1/2 por 100	98 93 3/4

OBLIGACIONES CONTADO

Almansa V. T. 5 por 100...	105 1/2	105 25
Villalba á S govia 5 por 100	104 85	105 15
Uesca Camfra ch	91 25	98 50
Minas v. Juan Abadesas	88 1/2	88 50
» s. y F. 4 1/2 por 100	59 85	60 1/2
M. Z. y A. 4 1/2 por 100	105 75	105 25
M. Z. y A. 4 p r 100	99 50	100 15
M. B. R. R. 2 1/4 por 100	57 50	58 1/2
Almansas no adhe. 5	80 85	81 15
» adhe.	84 50	84 75

Orenses.	94 25	94 75
» prioridad 5 por 100...		
» Cáceres y O. España á id	104 50	105 1/2
Mad. á Cía. Por 2 1/2 ser	95 1/2	95 35
Compañía General Tranvías.	94 25	94 75
» Barcelona de Electricidad		
» por 100...	105 1/2	105 50
Compañía Tranvías de 4 por 100...		
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100	100 1/2	100 35
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial		
Banco Préstamos y Descuento		
Sociedad Cat. General Crédito. Pts.	34 60	34 70
Barril. Medina, Z. y Orense á Vigo	79 70	79 80
Norte de España	95 5	95 60
Alicante		

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Colisión sangrienta

Buenos Aires.—Ayer se verificaron numerosas manifestaciones obreras. Un grupo de anarquistas hizo fuego contra la policía hiriendo á cinco agentes. Estos repelieron la agresión, resultando 12 muertos y numerosos heridos.

—El partido socialista y las federaciones obreras decidieron la huelga general, á partir de mañana, para protestar contra los sucesos de ayer. Exigen la dimisión del jefe de policía y reclaman que se instruyan diligencias para depurar responsabilidades y castigar á los culpables.

Lo de Turquía

Constantinopla.—La infantería de marina que en el cuartel de Kanim Bajá fué cercada durante la noche por tropas macedónicas que se preparaban á caño-

nearla, ha capitulado sin resistencia.

La Cámara de los diputados ha aceptado una proposición, por la cual dos comisiones de tres diputados cada una asistirán al inventario y al acto de contar los fondos ocupados en Yildiz.

—El gobierno expondrá su programa ante la Cámara, el miércoles ó el jueves. Esta está resuelta á derribar el gabinete y se esforzará para decidir á Tewfik á presentar la dimisión, y, si no lo consigue, le daría un voto de censura.

Háblase de un nuevo gabinete que presidirá Hilmi Bajá.

En la Basílica de San Pedro

Roma.—Esta mañana en la Basílica de San Pedro se ha dado lectura al decreto de beatificación del Venerable Benot y 32 compañeros mártires annamitas y chinos y del Venerable Cerbitis, primer mártir de la China. Numerosos cardenales y obispos han presenciado la ceremonia.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Madrid, 3, 10 m.

El Sr. Maura

Antes de que el jefe del Gobierno fuese esta mañana á Palacio conferenció con el ministro de la Gobernación, quien le dió cuenta de todos los datos recibidos sobre las elecciones municipales de ayer.

Después el Sr. Maura fué á despachar con el Rey y al salir de Palacio dijo á los periodistas:

—He dado cuenta á S. M. del resultado de las elecciones en Madrid y de algunos distritos de provincias, sin olvidar lo más esencial, que todo se hizo con orden y legalidad.

El artículo 29 de la ley electoral es una medicina que se debe cuidar para que no se convierta en veneno. El Gobierno está dispuesto á evitar los abusos que pudieran cometerse al amparo de este artículo.

Crée que todos estarán satisfechos del resultado de las elecciones. Nadie ha protestado contra el Gobierno. Nosotros estamos satisfechos porque la ley se ha aplicado sin dificultades á pesar de traer una importante reforma y procedimientos nuevos.

El Gobierno se proponía despertar á los elementos retraídos y lo ha conseguido. A las próximas elecciones irán con mayor entusiasmo al ver la imparcialidad y legalidad de este Gobierno tildado de reaccionario.

Recaudación

El ministro de Hacienda ha confirmado que el aumento de la recaudación del Tesoro por todos conceptos en Abril último, con relación á a obtenida en igual mes del año pasado es de 4.101.583 pesetas.

El Sr. Ferrándiz

El ministro de Marina ha cumplimentado hoy al infante D. Carlos.

—El contralmirante Boado y el director del Observatorio de San Fernando, han cumplimentado al señor Ferrándiz.

Noticia desmentida

Es completamente inexacta la noticia que ha dado algún periódico de

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 3

Latitud en tiempo O Horas.	3 Mins. 4 3 Segs. E. Greenwich.	Latitud 41° 7' 21", N.	Altitud 95 Metros.
HORAS de observación	BAROMETRO á 0° y al nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTIGRADOS	VIENTOS
9 mañana	765.8 Milímetros.	Normal 15.50	MÁXIMA Sol 17.75
3 tarde	762.66 Milímetros.	16.75	MÍNIMA Sombra 14.75
			Relac. Sombra 16.00
			Óscilac. 1.25
			Dirección S
			Vel en 24 hs. 178.59 kilómetros.

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES Cantidad	Clase	PSICROM. humedad relativa.	AGUA evda. en 24 horas	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
mañana	Casi cubierto	0 80	Cumulus	63			
tarde	Despejado	0 10	Cumulus	63	4.75		

que hubiese sido procesado el marino Sr. Cardona.

De política

Constituye un fenómeno lo ocurrido en las elecciones verificadas ayer. Todos los partidos, absolutamente todos, se manifiestan satisfechos del resultado, y el Gobierno hace alarde del éxito que á su juicio ha tenido la aplicación de la nueva ley electoral.

Los más entusiasmados son los liberales; al menos son los que aparentan con mayor empeño, pues hasta llegan á decir que ha de pesar mucho en las alturas el resultado de las elecciones en Barcelona, pues han sido un fracaso para la política de Sr. Maura, que consagró todos sus afanes en pro de la derecha solidaria y todos sus amores al proyecto de Administración local, y se ha evidenciado que Barcelona ha vuelto la espalda á aquellos que se congratulaban de tener su representación y ofrecieron regenerarla.

Entienden los liberales que también ha fracasado el Gobierno en su campaña contra los bizcainarras, pues el triunfo ha sido para sus candidaturas en Bilbao. De suerte, dicen, que la monarquía, lejos de ganar adeptos con la política conservadora, los pierde en las grandes capitales.

Los republicanos están archiconcontentos por lo de Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia y otras capitales en donde de los comicios ha salido, según ellos, una ráfaga de luz que alumbrará el camino más rápido del logro de sus aspiraciones.

Los ministeriales recuerdan lo que tantas veces han dicho las minorías, que el mejor Gobierno sería aquel que perdiera unas elecciones. No las hemos perdido afirman. Existe inmensa mayoría monárquica en España; pero bueno es que los adversarios reconozcan que el Gobierno no se ha valido de ningún medio reprochable para que triunfases los amigos.

Decíase esta tarde que el Sr. Sol y Ortega provocará un debate en el Senado con el propósito de arrancar declaraciones al Sr. Maura respecto á la política solidaria, fundándose en el quebranto indiscutible que ha sufrido la derecha acudillada por el Sr. Cambó.

En el salón de conferencias del Senado, ministeriales aseguran que el Gobierno ha obtenido un gran triunfo, evidenciándolo el resultado de las elecciones, que han demostrado la sinceridad con que ha procedido.

Bolsa

Interior fin de mes,	88 50.
Fin próximo,	00 00.
Francos,	11 70.
Libras,	28 09.
Amortizable,	102 95.

EXTRANJERO

Detención de M. Mark

París.—Comunican de Ruan que con motivo de un discurso pronunciado en tonos violentos por M. Mark, tesoro de la Confederación general del Trabajo en París, ha procedido á su detención la policía.

La reina Guillermina

París.—Segun parte oficial de La Haya, la reina Guillermina y su hija siguen en perfecto estado de salud.

Los monárquicos franceses

Detenciones

París.—Telegramas recibidos de Lyon dan cuenta de que los monárquicos de la región Sudoeste, á quienes se habían unido los delegados de otros comités para conmemorar con un banquete la fiesta de San Felipe, tomaron el acuerdo de dirigir un mensaje de fidelidad al duque de Orleans.

Al terminar el banquete un numeroso grupo se dirigió á la Casa Consistorial y frente á dicho edificio comenzó á dar gritos de ¡abajo la República!

Añade el despacho que á consecuencia de ello la policía ha realizado seis detenciones.

Bolsa de París

Exterior español,	98 97.
Acciones Norte,	338 50.
Alicante,	408 50.

ÚLTIMA HORA

11 50 n.

El Senado

El proyecto de ley de Administración local ha sido aprobado hasta el artículo 135.

Después de la sesión reunieron los ministros para estudiar el expediente de indulto del reo Cifuentes, condenado á la última pena. El consejo acordó denegarlo.

MENCHETA.

Varias

El Rey ha firmado un R. D. nombrando obispo de Osmá á D. Manuel Lago, Lectoral de Lugo.

—En Valencia se ha descubierto una fábrica de moneda falsa. Han sido detenidos 5 individuos.

—En Adana (Armenia) han sido asesinados casi todos los cristianos.

—El expresidente Castro ha salido de París para Santander.

—Un telegrama indica el temor de que el duque de los Abruzos se haya suicidado.

—En Tánger se ha descubierto una conspiración contra el Sultán. La represión ha sido sangrienta.

(Prensa asociada).

Tip. F. Sagrañas, Conde de Rius, 9



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2'50 SEMANALES.-PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS



Establecimiento
en Tarragona

17, Conde de Rius, 17

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimiento en todas las principales poblaciones de España

Establecimientos
en la provincia

Euz: Monterols, 40
Tortosa: Angel, 14

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabani-

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabani-
lia, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día de mayo saldrá de Liverpool y el día 1 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE LUZON

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de mayo saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor

P. de SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de mayo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 25 de mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cadiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 23 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se han entregado y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

R. M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse á su Agente en Tarragona, D. José Vilar Tomás, Plaza de Orléaga, 12.

ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRANDES TALLERES DE BORDADOS EN SEDA Y ORO

--de--

Francisco de P. Bochaca

SEO DE URGEL (Frontera de Andorra)

Gran surtido en Casullas, Dalmáticas, Capas, Estandartes, etc., etc.

Albas, Roquetes, Amitos, Cingulos y fiadores.

MISALES Y BREVIARIOS

IMAGENES DE TALLA Y CARTON MADERA

ORFEBRERÍA Y TODO LO CONCERNIENTE

AL CULTO DIVINO

Sombreros, bonetes y solideos,

seccion especial en trajes talaes

SUCURSAL Y DEPOSITO EN TARRAGONA

VICENTE BRELL

Conde de Rius, 23 y Rambla San Juan, 57, Tarragona

A NUESTROS LECTORES

Mediante el cupón prima que ofrecemos á nuestros lectores, pueden éstos conseguir importantísimas rebajas en la compra de novelas de la «Biblioteca Patria» siempre que se dirijan á la Administración de la misma, Paseo del Prado 30, entresuelo.—Madrid.

Tarifa de precios para nuestros lectores

(El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca).

De 1 á 5 tomos, una peseta el tomo.—De 5 á 15 tomos, 90 céntimos id.—De 15 á 20 tomos, 80 céntimos id.—De 20 á 30 tomos, 70 céntimos id.—De 30 á 50 tomos en adelante, 65 céntimos id.

La colección completa, que consta de unos cincuenta tomos hasta la fecha puede adquirirse á plazos mensuales de 5 pesetas en adelante.

CUPÓN-PRIMA

D. _____
domiciliado en _____
provincia de _____ calle _____
núm. _____ desea adquirir _____
(1) tomos de la Biblioteca «Patria» importante pts. _____
FIRMA _____

(1) Indíquese el número de tomos y los títulos de los mismos por carta si es que no se deja á elección del Administrador de la Biblioteca.

MIGUEL MELENDRES CLARÁ

Dibujante y constructor de Altares

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares. Sección de composuras y transformación de los mismos. Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, --CARPINTERIA TARRAGONA

“LA ACTIVIDAD”

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.—Pamplona NAVARRA

Nunca en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de París de 1904

Posee importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas

Su capital de reservas es de más de 820.000 pesetas

El capital de Primas á cobrar: Más de 14.000.000 de pesetas

Depósito de garantía con arreglo á lo dispuesto en la Ley de Seguros: 200.000 pesetas.

Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas

Cotización de sus acciones: Más del 400 o/o

Suscriptores en general: Más de 87.000.

Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 81.000.

Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 2.500.

Contratos terminados y satisfechos puntualmente: Más de 3.000.

Importe de dichos contratos: Más de 600.000 pesetas.

Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:

Seguro Infantil (especialidad de esta Compañía), recomendado á los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ó menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el máximo de prima que se quiera,) un dote para los hijos, medios para terminar carrera, reprimirse de quinta, establecerse, tomar estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez; más de una peseta diaria de renta desde los 50 años de edad y un legado á sus herederos al fallecer.

Seguro á plazo fijo desde diez años de plazo, para cobrar desde mil pesetas de capital, utilísimo á todos en general.

Seguro de Renta Vitalicia inmediata conveniente á las personas sin heredero que les interesen.

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital á interés: 4 y 1/2 por 100 anual por uno ó más años.

Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles á quien los solicita y suscribe á quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferraté Gener.—Rambla de S. Juan, 52, pról.—Tarragona.

Horas de despacho: de 9 á 1 y de 4 á 8.

DICCIONARIOS BAILLY-BAILLIERE

DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL

CON LA PRONUNCIACION FIGURADA

ESPAÑOL-FRANCÉS

UN TOMO EN 12.º DE 1.500 PÁGINAS

Obra importantísima para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes á ciencias, artes é industrias.

ENCUADERNADO EN TELA 5 PESETAS

De venta BAILLY BAILLIERE É HIJOS, Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

“LA VERITAT”

Periódich Católich

Defensor dels interesos morals y materials de Valls y sa comarca, independent de tot partit polítich.

Suscripció 1'50 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuories, á preus convencionals.

Anuncis oficials y Remitits á 0'25 pesetas ratlla de columna.

Se publica á Valls tots los dissabtes.

Probad las Pastillas Pectorales

de G. F. MERINO E HIJO

Usándolas se calma la TOS rápidamente, cesa la OPRESION, los bronquios se ven libres del CATARRO que les amenazaba y se facilita la RESPIRACION.

No hay tratamiento más enérgico y eficaz para ALIVIARSE desde luego y CURARSE en poco tiempo.

Se cuentan por millones las TOSES, ASMAS, CONGESTIONES, BRONQUITIS, AFONIAS y LARINGITIS curadas.

50 CÉNTIMOS PAQUETE

SE ADMITEN EN ESTE DIARIO A PRECIOS SUMAMENTE VENTAJOSOS DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR: VILAMITJANA 9, 1.º

ANUNCIOS Y ESQUELAS